



## Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 15 de julio de 2021, la siguiente Resolución que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, nº 93 de 4 de agosto de 2021, señalando un plazo de subsanación de **DIEZ DÍAS HÁBILES (del 5 al 19 de agosto de 2021, ambos inclusive)** a los efectos de la subsanación de los defectos que adolece su solicitud o por omisión de otras solicitudes.

**“RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDAS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA POR FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA ECONÓMICA.**

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por funcionarios/as de carrera de **DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA ECONÓMICA**, por el turno de promoción interna, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 30 de abril de 2019, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2016, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas:

### ANTECEDENTES

La mencionada convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 57 de 10 de mayo de 2019, y posteriormente en el Boletín Oficial del Estado nº 124, de 24 de mayo de 2019, abriéndose con esta, el plazo de presentación de solicitudes de participación, que transcurrió desde el 25 de mayo al 13 de junio de 2019, ambos inclusive, plazo en el que se presentaron únicamente las dos solicitudes de participación admitidas en la presente resolución.

### CONSIDERACIONES JURÍDICAS

**PRIMERA.-** Que de conformidad con la Base Quinta de las que rigen la convocatoria, se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, donde se establece un plazo de subsanación de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de esta Provincia.

**SEGUNDA.-** Que por Resoluciones de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife de fecha 6 de agosto de 2020 y 14 de abril de 2021, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 101 de 21 de agosto de 2020 y nº 48 de 21 de abril de 2021 respectivamente, han sido ampliados los plazos de duración máxima de los procesos

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	NlV30tuhTKGW8YTMhSzppQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	05/08/2021 23:10:12
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/NlV30tuhTKGW8YTMhSzppQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/NlV30tuhTKGW8YTMhSzppQ==</a>		





selectivos para el ingreso en las plazas del personal funcionario y personal laboral al servicio directo del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife correspondientes a la Ofertas de Empleo Público de 2016 y 2017, entre las que se encuentra incluida esta convocatoria para la cobertura por funcionarios/as de carrera, por el turno de promoción interna, de dos plazas de Técnico de Administración General, Rama Económica.

**Tercera-** Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 16.1 b) y la Disposición Adicional Segunda B) 1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, el Decreto 1306, de 18 de febrero de 2021, que establece la estructura y organización de la Corporación y el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 6 de agosto de 2019, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, modificado por Acuerdo de 29 de octubre de 2019, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, la competencia para aprobar la presente resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO**:

**PRIMERO.-** Aprobar la relación **PROVISIONAL** de aspirantes admitidos/as en la convocatoria pública para la cobertura por funcionarios/as de carrera, de **DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA ECONÓMICA**, según se relacionan a continuación:

NIF	Apellidos, Nombre	Acceso	Admitido
***7422**	HERNANDEZ RODRIGUEZ, ISABEL	P. Interna	Sí
***9475**	RAMIREZ HERNANDEZ, MARIA JESUS	P. Interna	Sí

**SEGUNDO.-** Publicar en el Boletín Oficial de esta Provincia la presente resolución, concediéndoles un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente al de su publicación para la subsanación de que adolece su solicitud, o por omisión de otras solicitudes.

**TERCERO.-** Una vez publicado el Anuncio al que hace referencia el punto anterior, se procederá a su publicación en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación.”

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	NlV30tuhTKGW8YTMhSzppQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	05/08/2021 23:10:12
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/NlV30tuhTKGW8YTMhSzppQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/NlV30tuhTKGW8YTMhSzppQ==</a>		

